

XX-2018 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 2:00 p.m. del día 04.10.2018, se dio inicio a la XX-2018 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Borja, presidida por la alcaldesa a cargo, Sra. Carmen Viviana Meza Guitérrez; encontrándose presente los señores regidores: Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Gabriela Carolina Pachas Méndez; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

Nota: Los señores Regidores Alberto von der Heyde Biosca, Manuel Fernando Lozano Calle y Lourdes Beatriz Morales Morote se encuentran con licencia.

Alcaldesa a cargo: Con el quórum de ley se declara abierta la XX-2018 Vigésima Sesión Ordinaria del Concejo convocada para el día de hoy.

DESPACHO:

DICTAMEN N° 046-2018-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 036-2018-MSB-CER, DICTAMEN N°018-2018-MSB-CDU, DICTAMEN N° 005-2018-MCB-CDHYS, DICTAMEN N°014-2018-MSB-CSCMA, DICTAMEN N°009-2018-MSB-CPV Y DICTAMEN N°008-2018-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO URBANO, DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD, DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, DE PARTICIPACION VECINAL Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA.

Alcaldesa a cargo: Pase a la orden del día.

INFORMES:

Alcaldesa a cargo: Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo para establecer el rol de oradores. La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Buenas tardes Regidora Viviana Meza y al Concejo, quisiera informar que en la sesión del viernes pasado solicité a pedido de los vecinos del sector 4, se sacara o se evaluara la opción de poder sacar el rompemuella que está frente al colegio Andrés Bello, después de la giba y efectivamente el día martes lo han sacado, así

es que agradezco a la gerencia por la rapidez y traspaso también, el agradecimiento de los vecinos que me lo han hecho llegar el día de hoy, gracias.

Alcaldesa a cargo: Gracias Regidora Bustamante. La Regidora Doris Chamorro pide la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Señora Viviana Meza, encargada de la Alcaldía, por su intermedio al Concejo, me hizo recordar en forma muy oportuna mi colega Kathia Bustamante la eficiencia con la se ha sacado ese rompemuelle pero hay un vecino en Bailetti que tiene un árbol que por circunstancias de su construcción quedó atrapado en la puerta de su cochera, lo cual significa que el árbol esta frente a su cochera impidiendo la entrada del carro, tiene gestionando sacar el árbol, por lo menos 3 meses, le indican que esto no es factible, la Gerente de Medio Ambiente y Obras Públicas habló conmigo el día lunes porque el señor estaba muy mortificado y ha quedado para el 15 o 17 de este mes, por favor son 2 meses que este buen vecino viene tramitando alguna solución y no se da. Ojalá tenga yo la suerte de ser escuchada por la Gerencia del Medio Ambiente o por quien corresponda, que saquen el árbol siguiendo el protocolo por supuesto, pero ya es demasiado tiempo que está esperando, gracias.

Alcaldesa a cargo: Por favor podría darnos la dirección exacta del predio e indicarnos si la cochera estaba antes o después que el árbol.

Regidora Doris Chamorro Burgos: No tengo la información exacta señora encargada de Alcaldía, pero la gerente sabe claramente de qué me refiero y si no me equivoco también el señor Luzquiños conoce el caso, 3 meses se viene gestionando, creo que es un exceso.

Alcaldesa a cargo: Esperamos que nos haga llegar de todas maneras la dirección para poder revisar el caso. Por favor Regidor Fernando Alva.

Regidor Fernando Alva Gutiérrez: Regidora Viviana Meza y por intermedio al Concejo, quiero pedir a la gestión municipal, en especial al Gerente Municipal una respuesta pronta a una carta que hemos hecho llegar la Regidora Gabriela Pachas y el que habla, hace aproximadamente un mes regidora, sobre un audio que se publicó en los medios de prensa que hablaba nuestro Alcalde Marco Álvarez y el Dr. César José Hinostroza Pariachi, sobre una información que tenían bien hacernos llegar la gestión municipal, entonces por intermedio de usted regidora quisiera que agilicen pronto esta información para hacer su correcta fiscalización como corresponde a los regidores. muchas gracias.

Alcaldesa a cargo: Regidor Alva me parece que en la sesión antepasada usted hizo mención a esta solicitud a este pedido que ingresaron, pero en

todo caso los audios no se deben de solicitar a la municipalidad porque no son un tema municipal, los audios no son hechos por la municipalidad, en todo caso deberían dirigir el pedido a quien esté investigando en la Fiscalía tal vez estos audios, pero esos audios no obran en la municipalidad.

Regidor Fernando Alva: Regidora, solo quisiera aclarar un punto si me permite, no estoy solicitando audios, lo que estoy solicitando es que nos hagan llegar la información sobre la carta que nosotros presentamos, permítame usted leerlo; copia de expediente y antecedentes correspondientes al pago pendiente que se encontraría en cobranza coactiva adeudado a la Municipalidad de San Borja por la señora Gloria Elizabeth Gutiérrez Chapa, esposa del Dr. César José Hinostroza Pariachi señalado en audio aparecido en medios de prensa este fin de semana. Segundo punto indicarnos cuáles son los procedimientos para levantar o anular una cobranza coactiva, eso regidora estamos solicitando, muchas gracias.

Alcaldesa a cargo: Le agradezco la precisión al pedido Regidor Alva, Gerente Municipal por favor tiene la palabra.

Gerente Municipal (Sr. Félix Azarán): Gracias por la aclaración el pedido no es el audio, eran los documentos que ya lo estamos haciendo llegar ahora.

Alcaldesa a cargo: Entonces por favor que se le tomen las acciones para que se le entregue la respuesta a los regidores que lo han solicitado, por favor la Regidora Kathia Bustamante tiene la palabra.

Regidora Kahia Bustamante: Gracias Regidora Viviana Meza y por su intermedio al concejo. Mi primer pedido va dirigido, bueno tenemos conocimiento que la presidenta de la Comisión de Economía y Rentas está de licencia, pero si quería dejar por sentado revisar en la próxima comisión de economía y rentas, la evolución de la recaudación de arbitrios y predios al cierre del trimestre más próximo, así como lo pendiente por recaudar, ese es mi primer pedido.

El segundo pedido es con respecto a un convenio aprobado por mayoría de la empresa BICLA que fue aprobado en el mes de junio y que recuerdo que en la sesión de concejo solicité al alcalde como constancia o confirmación de mi voto en contra, sobre este convenio, que se revisara el tema de la posibilidad que esta empresa entregara algún aporte a la municipalidad ya que en el convenio que se aprobó por mayoría no existe ningún aporte claro de esta empresa hacia la comunidad.

El alcalde quedó efectivamente en responder, entiendo que está de licencia y no se ha hecho todavía, entonces yo quisiera pedir 2 cosas: la primera es que me hagan llegar una copia del expediente que vengo pidiendo ya varios

días atrás del convenio de BICLA que yo se que Félix ya lo tiene casi listo y en segunda instancia es que hay un acuerdo de que la empresa nos iba hacer una presentación al concejo sobre el uso de estas bicicletas. Existen preguntas entre varios vecinos de cómo usar y por lo menos yo no sé cómo explicárselo y por favor que se realice en el menor tiempo posible. Sabemos que todavía hay personas de licencia, pero en la primera semana que podamos estar todos por favor que se realice esta capacitación o esta presentación.

En tercer lugar reitero el pedido que hice en la sesión del viernes, pedido que también hacen los vecinos del sector 4C, es sobre la calle Bretón, no nos han hecho llegar el informe que pidió usted regidora, el informe de obras públicas, la calle Bretón viene pasando a menos, tengo que insistir con ese pedido, porque es pedido reiterado por los vecinos de este sector. Gracias.

Alcaldesa a cargo: Gracias Regidora Bustamante, ya el día martes se reintegran todos los que están de licencia así es que vamos a trasladar todos los pedidos para que puedan hacer atendidos y en el caso de la comisión de la Comisión de Economía y Rentas también, si no hay más pedidos entonces pasemos a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

DICTAMEN N° 046-2018-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 036-2018-MSB-CER, DICTAMEN N°018-2018-MSB-CDU, DICTAMEN N° 005-2018-MCB-CDHYS, DICTAMEN N°014-2018-MSB-CSCMA, DICTAMEN N°009-2018-MSB-CPV Y DICTAMEN N°008-2018-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO URBANO, DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD, DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, DE PARTICIPACION VECINAL Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA.

Alcaldesa a cargo: No hay debate, entiendo que este tema ha sido visto por todas las comisiones, por lo tanto pasaremos a la votación. Las personas que estén a favor del dictamen presentado sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad (Ordenanza No. 609-MSB).

Habiéndose concluido los puntos de agenda se consulta al pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, por favor los señores regidores los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión 2:25 pm.